



**UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA**

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN ALMACÉN DE PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS PARA CUMPLIR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE  
ALMACENAMIENTO (BPA)**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Químico  
Farmacéutico

**AUTOR:**

CAROL ANALI FARFAN ESCOBEDO

**ASESOR:**

Dr. Q.F. RUBEN EDUARDO CUEVA MESTANZA

**LIMA – PERÚ**

**2025**

## **Revisores**

**Revisor 1:** Elsa Carolina Ponce de Leon De Lama

**Revisor 2:** Jorge Martin Lescano Bejarano

## DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Los egresados:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES        |
|----|----------------------------|
| 1. | FARFAN ESCOBEDO CAROLANALI |

Pertenecientes al programa de la **CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, autores del trabajo titulado: **IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN ALMACÉN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA CUMPLIR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)**, el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el **TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO FARMACÉUTICO** bajo la modalidad de **TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**.

En calidad de docentes asesores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE | FACULTAD | NIVEL DE ASESORÍA |
|----|---------------------------------|----------|-------------------|
| 1. | CUEVA MESTANZA RUBEN EDUARDO    | FACIE    | ASESOR            |

Declaramos que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **18%**, según el reporte emitido por el software **Turnitin®** (identificador de entrega: **3340236779**; fecha de entrega: **15/09/2025**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 15 de septiembre de 2025**



Firma del asesor

N° DNI: 41232655

ORCID: 0000-0002-0271-5427

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN</b>                          | <b>1</b>  |
| <b>ABSTRACT</b>                         | <b>3</b>  |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b>                  | <b>5</b>  |
| <b>II. OBJETIVOS</b>                    | <b>8</b>  |
| <b>III. METODOLOGÍA</b>                 | <b>9</b>  |
| <b>IV. RESULTADOS</b>                   | <b>11</b> |
| <b>V. DISCUSIONES</b>                   | <b>22</b> |
| <b>VI. CONCLUSIONES</b>                 | <b>27</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b>             | <b>29</b> |
| <b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> | <b>29</b> |
| <b>ANEXOS</b>                           | <b>31</b> |

## **RESUMEN**

La labor del químico farmacéutico es fundamental para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos, así como para asegurar su adecuado almacenamiento, con el fin de preservar su estabilidad bajo condiciones óptimas, cumpliendo con las normativas vigentes y los estándares establecidos por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).

En este trabajo de suficiencia profesional tuvo como objetivo implementar mejoras en el almacén de una droguería dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos, con el propósito de cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), según lo establecido en la Resolución Ministerial N°132-2015/MINSA.

Tras la ampliación del almacén, se identificaron diversos problemas, tales como desorden en la ubicación de los productos, demoras en el despacho, espacios mal aprovechados, errores en la selección de productos, inventario desactualizado y deficiente coordinación con el área de ventas. Esta última situación se originó por la facturación de productos sin aplicar los métodos FIFO (First in, First Out) – FEFO (First expired, First Out), incumpliendo las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Para abordar estas deficiencias, se realizó una evaluación integral del estado actual del área de almacén. En ésta evaluación destacaron aspectos particulares que necesitaban ser mejorados y áreas con deficiencias que requerían ser modificadas. En base a ello, se implementó un sistema de señalización de las áreas del almacén para una correcta identificación de las zonas de almacenamiento, así como un sistema computarizado que permite visualizar la ubicación de los productos y mantener un control actualizado del

inventario. Adicionalmente se capacitó al personal respecto a las nuevas modificaciones, explicando la importancia de su participación activa en el cumplimiento constante de las normativas establecidas.

Los resultados logrados fueron satisfactorios. Se logró cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, se observó un almacén más organizado, limpio y seguro. También se optimizó el sistema de trabajo, lo cual redujo el tiempo de despacho y mejoró la eficiencia en la organización de los productos, garantizando el cumplimiento de los métodos FIFO y FEFO. Estas acciones contribuyeron a incrementar la productividad del personal. Finalmente, tras verificar que todo se encontraba en conformidad con las BPA, se realizó la inspección por parte de DIGEMID. Como resultado de dicha inspección y la verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), se obtuvo la certificación correspondiente.

*Palabras clave: Buenas prácticas de almacenamiento, Droguería, FIFO-FEFO*

## **ABSTRACT**

The work of a pharmaceutical chemist is essential to guaranteeing the quality, safety, and efficacy of pharmaceutical products, as well as ensuring their proper storage, to preserve their stability under optimal conditions, complying with current regulation and the standards established by the General Directorate of Medicines, Supplies, and Drugs (DIGEMID).

The objective of this professional proficiency assessment was to implement improvements in the warehouse of a drugstore dedicated to the sale of pharmaceutical products, with the goal of complying with Good Storage Practice (GSP), as established in Ministerial Resolution N°132-2015/MINSA.

Following the warehouse expansion, several problems were identified, including the main problem observed after the warehouse expansion was a disorderly product disarray, shipping delays, underutilized space, product selection errors, outdated inventory, and poor coordination with the sales department. This latter situation resulted from product invoicing that did not apply FIFO (First In, First Out) or FEFO (First Expired, First Out) methods, violating Good Storage Practices.

To address these deficiencies, a comprehensive assessment of the current state of the warehouse area was conducted. This assessment highlighted specific aspects that needed improvement and areas with deficiencies that required modification.

Based on this, a warehouse area signage system was implemented to correctly identify storage areas, as well as a computerized system that allows product location to be visualized and inventory to be kept up to date.

Additionally, staff were trained on the new modifications, explaining the importance of their active participation in ensuring consistent compliance with established regulations.

The results achieved were satisfactory. Good storage practices were met, and the warehouse was more organized, clean, and safe. The work system was also optimized, reducing dispatch times and improving efficiency in product organization, ensuring compliance with FIFO and FEFO methods. These actions contributed to increasing staff productivity. Finally, after verifying that everything was in compliance with GAP, an inspection was conducted by DIGEMID. As a result of this inspection and verification of compliance with Good Storage Practices (GAP), the corresponding certification was obtained.

*Keywords: Good Storage Practice, Drugstore, FIFO-FEFO*

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolló en una droguería dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos de marca propia. La fabricación principal de estos productos se realiza por encargo a laboratorios nacionales, lo cual contribuye al fortalecimiento de la industria farmacéutica local. Además, la droguería es distribuidora exclusiva del Sistema Unitoma, el único en nuestro país, que permite la dispensación de productos farmacéuticos líquidos, como jarabes, suspensiones y soluciones orales, en dosis individuales de 5 mL y 10 mL, mejorando precisión en la administración y la comodidad de los pacientes.

El portafolio de productos de la droguería incluye diversas formas farmacéuticas entre ellas, líquidas (jarabes, suspensiones orales, soluciones orales), sólidas (tabletas) y estériles (soluciones inyectables de pequeño volumen).

Uno de los principales objetivos de la droguería es asegurar y mantener la calidad de sus productos y servicios, mediante un control riguroso de los procesos de almacenamiento y distribución. Para ello, se procura que los productos se almacenen en condiciones adecuadas que garanticen su calidad, eficacia y seguridad, cumpliendo con los requisitos normativos establecidos por la autoridad sanitaria.

En el año 2024, la droguería enfrentó un desafío importante al realizar una ampliación del almacén tras su traslado, aumentando su capacidad de 103 m<sup>3</sup> a 404 m<sup>3</sup>. Este cambio generó un desorden logístico: desorganización en las ubicaciones de los productos, lo que a su vez generó demoras en los despachos, espacios desaprovechados, errores en la selección de productos, inventarios desactualizados y una deficiente coordinación con el área de ventas. Estas dificultades se originaron principalmente por la falta de un sistema

estructurado de almacenamiento y el incumplimiento de los métodos esenciales como FIFO (First In, First Out) y FEFO (First Expired, First Out), fundamentales en las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Entre las causas más frecuentes de estos inconvenientes se encontró una inadecuada organización del almacén de los productos farmacéuticos, generando retrasos en el proceso de despacho, siendo este el principal inconveniente.

Por ejemplo, los productos de mayor rotación se ubicaban en el segundo nivel, lo que obligaba al uso constante de apiladores para bajar esos productos cada vez que los necesitaban, ya fuera para cantidades grandes o saldos. Algunas veces, esto provocaba retrasos en la preparación de los pedidos.

Además, se evidenció que el personal del almacén no seleccionaba correctamente los productos próximos a vencer, debido a la facturación desordenada desde el área de ventas, incumpliendo los procedimientos establecidos, debido a la falta de un control de stock actualizado.

Con el objetivo de mejorar la organización, el orden y la eficacia en la distribución de los productos farmacéuticos en el área de almacén, se implementaron diversas acciones orientadas a cumplir con las buenas prácticas de almacenamiento. Entre las principales mejoras destacan la implementación de un sistema de señalización en almacén, con el fin de identificar claramente los espacios asignados para cada tipo de producto, así como el desarrollo de un programa computarizado para la visualización de ubicaciones e inventario. Estas herramientas permitieron optimizar la gestión del almacén, reducir los errores en el despacho y agilizar los tiempos de respuesta. Asimismo, se realizaron auditorías internas para evaluar el cumplimiento de las BPA, y se capacitó al personal en

los nuevos procedimientos operativos estándar (POE) promoviendo una cultura de mejora continua y cumplimiento normativo.

De acuerdo con la normativa establecida por el estado, es obligatorio que los establecimientos farmacéuticos, como las droguerías, cumplan con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). En cada droguería debe garantizar que las actividades de almacenamiento no comprometan la calidad, eficacia y ni seguridad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, manteniéndolos bajo condiciones adecuadas según lo establecido en su registro sanitario (1).

En el Perú, todo lo relacionado con la producción, almacenamiento, importación y venta de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y sanitarios está regulado por la Ley N°29459- Ley de Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y productos Sanitarios. Esta ley exige que los establecimientos cuenten con autorización sanitaria de funcionamiento emitida por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) antes de comenzar sus actividades y que cumplan con las buenas prácticas para garantizar la calidad y seguridad de los productos (2). Estas autorizaciones solo se conceden a establecimientos debidamente registrados ante la DIGEMID.

Por ello, es indispensable el cumplimiento riguroso y sostenido de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA). DIGEMID supervisa y fiscaliza el cumplimiento de estas normativas en los establecimientos farmacéuticos, y su incumplimiento puede afectar la calidad del producto, ocasionar sanciones económicas e incluso al cierre del establecimiento (3).

Es este contexto, el rol del químico farmacéutico resulta fundamental, como profesional de la salud, no solo garantiza la seguridad y el uso adecuado de los medicamentos, sino que también posee competencias exclusivas en la planificación del funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos, la aplicación de las normativas legales para la inscripción, comercialización y fiscalización de productos farmacéuticos, productos sanitarios, y en la implementación estratégica de procesos que aseguren la calidad de estos productos. Su labor contribuye directamente a la promoción de la salud pública y al cumplimiento del marco regulatorio vigente.

## **II. OBJETIVOS**

### **a. Objetivo General**

Implementar mejoras en el almacén de productos farmacéuticos con el fin de cumplir con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) establecidas en la normativa vigente.

### **b. Objetivos específicos**

- Diagnosticar las condiciones del área de almacén, identificando las deficiencias en la distribución, organización y control de productos farmacéuticos.
- Diseñar un plan de mejora según las deficiencias encontradas.
- Implementar las acciones de mejoras propuestas
- Evaluar el nivel de cumplimiento de las BPA tras la implementación de las mejoras, mediante auditorías internas.

### **III. METODOLOGÍA**

En este trabajo de suficiencia profesional, se llevó a cabo en las instalaciones de una Droguería de productos farmacéuticos ubicada en el distrito de Chorrillos, Lima- Perú, durante el periodo 2024.

Se realizó una ampliación del almacén tras su traslado, aumentando su capacidad de 103 m<sup>3</sup> a 404 m<sup>3</sup> (Anexo 1), este cambio generó un desorden en las ubicaciones de los productos.

#### **Enfoque del trabajo**

Se analizó la situación actual del almacén para identificar los puntos críticos. Esto nos permitió planificar e implementar mejoras de manera efectiva.

#### **1. Diagnóstico inicial del almacén: Identificar los puntos críticos**

##### **a. Autoinspección inicial: nivel de cumplimiento del BPA**

Antes de comenzar con la implementación, se llevó a cabo una autoinspección en marzo del 2024 basada en el Anexo 2 de la normativa de BPA (RM N°132-2015/MINSA). Esto permitió establecer una línea de base antes de iniciar el proceso.

##### **b. Diagrama de Ishikawa**

Se realizó el diagrama de Ishikawa para analizar la causa de la problemática del almacén. Dado que es una de las herramientas de calidad más efectivas y eficientes para reducir el problema central. Permite analizar los diferentes factores que influyen en la calidad del producto o servicio mediante una interacción de causa y efecto (5).

### **c. Análisis FODA**

Para evaluar las Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se empleó el análisis FODA (6). En el cual se analiza la situación general del almacén, antes de proceder con la propuesta de implementar un sistema de mejora con el fin de transformar esa información en acciones estratégicas. En este caso, se realizó una evaluación de almacén y de sus áreas respectivas para tener una visión clara de la situación actual.

## **2. Diseño e implementación de Mejoras**

En esta etapa, se elaboró un plan de mejora que facilita la revisión constante de las ubicaciones dentro del almacén, permitiendo realizar ajustes de manera constante para optimizarlos continuamente. Para lo cual se realizó:

### **a. Señalización y delimitación de las áreas de almacén**

Implementación de rótulos y señalética para identificar las áreas destinadas a diferentes tipos de productos.

### **b. Modificación y mejora del KARDEX**

Adaptación del sistema físico y/o digital de registro de inventarios para facilitar la trazabilidad.

### **c. Implementación de sistema computarizado de visualización de ubicaciones e inventario**

Desarrollo o adecuación de una herramienta digital para la visualización de ubicaciones y el control de inventario, que permita aplicar los métodos FIFO y FEFO.

### 3. Evaluación posterior a la implementación

#### a. Segunda autoinspección

Verificación del cumplimiento de las BPA, comparando los resultados con la inspección inicial para medir el avance.

Para la cual se utilizó el instrumento indicado en el anexo “Guía de inspección para Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes aduaneros” que se encuentra en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) (**Anexo 2**).

## IV. RESULTADOS

### 1. Primera autoinspección de nivel de cumplimiento del BPA

Antes de comenzar con la implementación, se llevó a cabo una autoinspección en marzo del 2024 basada en el Anexo 2, que evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) en las áreas del almacén.

Esto permitió establecer una línea de base antes de iniciar el proceso. Los resultados de la inspección preliminar se muestran en la siguiente tabla 1.

**Tabla 1: Resultados de la evaluación preliminar del nivel de cumplimiento del BPA (Antes de comenzar la implementación)**

| ASUNTO   | Aspectos cumplidos | Aspectos no cumplidos | % de Cumplimiento |
|--|--------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Sistema de Aseguramiento de la calidad</b>    | 6                  | 2                     | 75                |
| <b>Personal</b>                                  | 8                  | 1                     | 88.8              |
| <b>Instalaciones, equipos e instrumentos</b>     | 60                 | 3                     | 95.2              |
| <b>Mobiliario, equipos y recursos materiales</b> | 21                 | 0                     | 100               |
| <b>Almacén</b>                                   | 29                 | 12                    | 70.73             |
| <b>Documentación</b>                             | 18                 | 0                     | 100               |
| <b>Reclamos</b>                                  | 1                  | 0                     | 100               |
| <b>Retiro del mercado</b>                        | 1                  | 0                     | 100               |
| <b>Auto inspecciones</b>                         | 3                  | 0                     | 100               |

Fuente: Elaboración propia

## 2. Diagrama de Ishikawa

Según los análisis realizados, detectó que el almacén presenta deficiencias, debido al desorden de la ubicación de los productos. También es necesario mejorar la señalización y la distribución de los productos en el almacén para facilitar su localización. Además, el personal presenta demoras en los despachos debido a que aún no han recibido la capacitación necesaria.

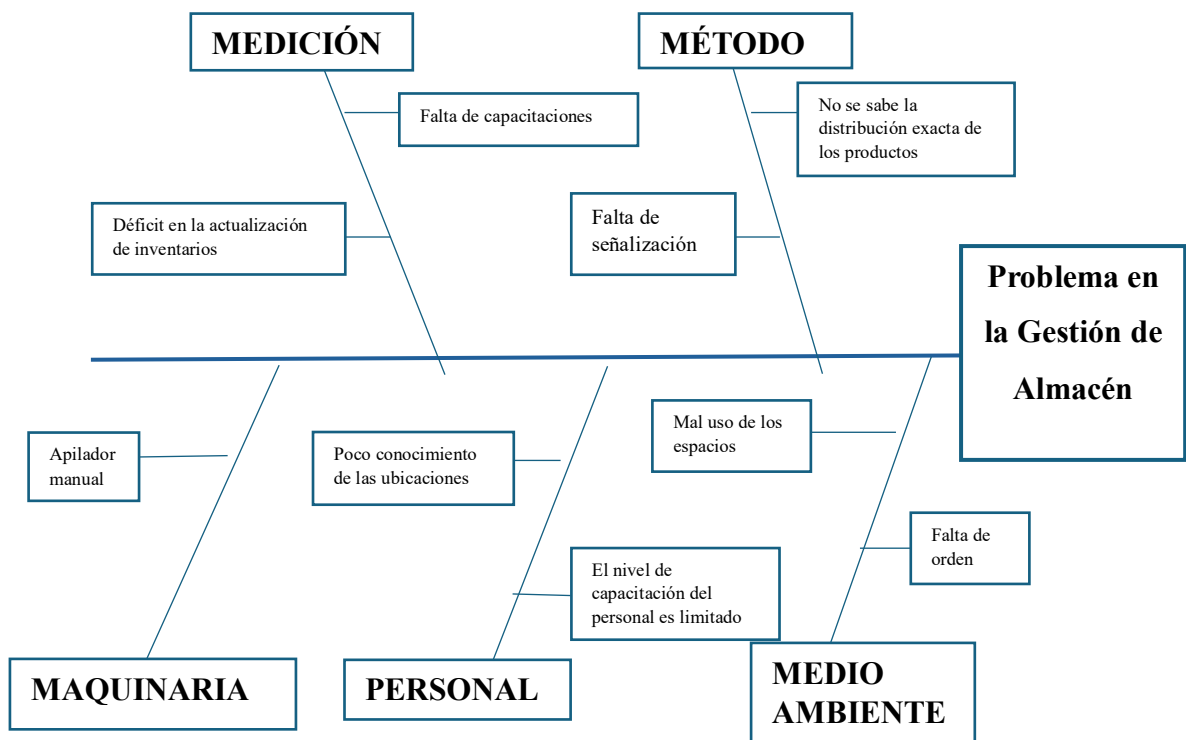


Figura 1. Diagrama de Ishikawa. Elaboración propia

A partir del Diagrama de Ishikawa, se puede observar problemas que presenta el almacén, como:

- a. **Método:** la ausencia de señalización adecuada genera confusión y dificultan la organización eficiente del almacén. Esto puede causar retrasos, errores en los pedidos y pérdida de tiempo.

- b. **Medición:** el déficit en la actualización de inventarios afecta la precisión y el control del stock, lo que puede derivar en errores de inventario, productos fuera de lugar o desabastecimiento.
- c. **Maquinaria:** el uso de un apilador manual puede limitar la rapidez y seguridad en las operaciones, además de requerir mayor esfuerzo físico y tiempo para mover productos.
- d. **Personal:** el nivel limitado de capacitación del personal reduce la eficiencia y aumentan el riesgo de errores o accidentes.
- e. **Medio ambiente:** el mal uso de los espacios y la falta de orden dificultan la localización de productos, generan riesgos y disminuyen la productividad general del almacén.

Este análisis pone en evidencia que las deficiencias en la gestión del almacén se deben a diversas causas interconectadas, entre ellas: la falta de organización, señalización adecuada, capacitación del personal, así como el uso ineficiente de la maquinaria y del espacio disponible. Estos factores han generado una gestión operativa deficiente, con riesgos para la seguridad y la calidad del almacenamiento.

Para revertir esta situación, se recomienda implementar las siguientes acciones:

1. Mejorar la señalización e identificar claramente las ubicaciones asignadas a cada tipo de productos.
2. Capacitar al personal técnicas de gestión de inventarios y en el uso adecuado de espacio físico del almacén.
3. Actualizar y mantener registros precisos de inventarios.
4. Evaluar la adquisición de maquinaria, priorizando opciones más eficientes o automatizadas.

5. Optimizar la distribución del espacio y mantener un orden riguroso que facilite el flujo de trabajo y reduzca tiempos de operación.

La implementación de estas medidas permitirá minimizar errores, mejorar la eficiencia operativa y fomentar un entorno de trabajo más seguro, organizado y conforme con las BPA.

### 3. Análisis FODA

El análisis FODA del área de almacén, nos proporciona una base sólida para crear una estrategia que aproveche sus mejores oportunidades y también se proteja de las amenazas que puedan afectar. Se detalla a continuación:



Figura 2. Análisis FODA del almacén. Elaboración propia

A partir de este análisis FODA, se pueden crear estrategias específicas para el almacén, como:

**Fortaleza + Oportunidad:**

- Aprovechar la amplitud del almacén para incrementar la capacidad de almacenamiento, permitiendo atender de manera eficiente el crecimiento en la demanda de los productos farmacéuticos.
- Utilizar los productos de marca propia y los equipos adecuados para implementar nuevas tecnologías que optimicen los procesos logísticos, incrementando la eficiencia operativa, aprovechando el aumento en la demanda de medicamentos y el mayor espacio de almacenamiento.

**Debilidades + Oportunidades**

- Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y mejorar la gestión del inventario, con el fin de reducir el desorden y evitar la desactualización de los registros.
- Implementar sistemas de señalización y de organización que permitan aprovechar mejor el espacio disponible y faciliten el acceso rápido y seguro de los productos, alineándose con el incremento en la capacidad de almacenaje.

**Fortalezas + Amenazas**

- Mantener altos estándares de calidad y cumplimiento normativo, utilizando los recursos internos disponibles, con el fin de responder eficazmente a las exigencias de las autoridades regulatorias.

- Diferenciarse de la competencia mediante el posicionamiento de productos de marca propia, frente al incremento de nuevas droguerías en el mercado.

### **Debilidades + Amenazas**

- Fortalecer la capacitación del personal y la actualización constante del inventario para reducir vulnerabilidades ante los cambios regulatorios y el aumento de la competencia.
- Mejorar la señalización y la organización del almacén para optimizar la gestión operativa y reducir los riesgos frente a un mercado más exigente.

## **4. Propuesta de mejora**

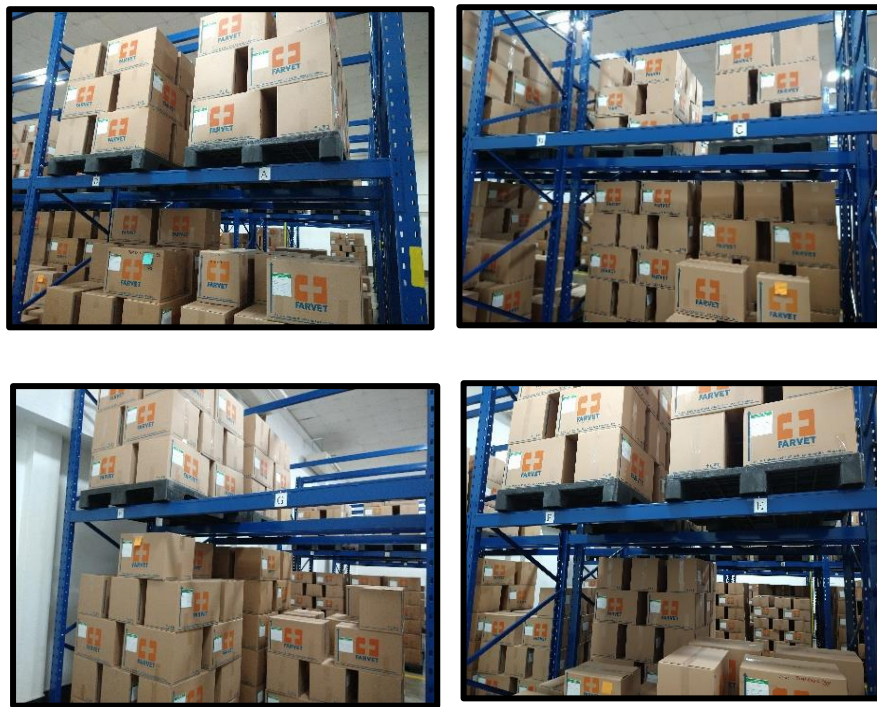
### **4.1. Señalización de las áreas de almacén**

Primero, se identificaron los racks mediante letreros numerados del 1 al 16 (Figura 3), asignados a cada uno áreas específicas del almacén, tales como cuarentena, aprobados, devoluciones, bajas y contramuestras.



**Figura 3. Señalización y enumeración de áreas en los racks**

Posteriormente se rotularon los racks en orden alfabético, con letras (A-H) en cada posición central, tanto en el primer como en el segundo nivel. Esta codificación facilita la rápida identificación de los productos almacenados, lo que a su vez contribuye a disminuir significativamente el tiempo de búsqueda y localización (Figura 4).



**Figura 4. Rotular racks.**

En esta fase, el objetivo es mejorar el ambiente de trabajo del personal de almacén, promoviendo su motivación para desempeñar sus funciones de manera eficiente y asegurándose el cumplimiento de las normas establecidas. Como resultado de las modificaciones realizadas en el almacén, se llevaron a cabo sesiones de capacitación orientadas a informar y entrenar al personal sobre los cambios implementados y su correcta aplicación en las actividades diarias.



### 4.3. Implementación de sistema computarizado de visualización de ubicaciones e inventario

#### A. Sistema para análisis de datos

Este sistema emplea Microsoft Excel como herramienta para el análisis y gestión de datos. En él, se registran los movimientos de cada producto, permitiendo buscar por número de lotes y obtener de forma precisa la ubicación dentro del almacén (Figura 5).

| UBICACION DE PRODUCTOS |  |         |     |           |         |      |
|------------------------|--|---------|-----|-----------|---------|------|
| LOTE 2030555           |  |         |     |           |         |      |
| N°                     | PRODUCTO   | SECCION | NIV | ZONA      | CANT.   | CAL. |
| 1                      | DEXTROMETORFANO BROMH. 15mg/5ml Jarabe - DIEPHAR x | 11B     | 1N  | APROBADOS | 20C+23U |      |
| 2                      | DEXTROMETORFANO BROMH. 15mg/5ml Jarabe - DIEPHAR x | 11C     | 1N  | APROBADOS | 25C     |      |
| 3                      | DEXTROMETORFANO BROMH. 15mg/5ml Jarabe - DIEPHAR x | 14H     | 1N  | APROBADOS | 25C     |      |
| 4                      | -  | -       | -   | -         | -       | -    |
| 5                      | -  | -       | -   | -         | -       | -    |
| 6                      | -  | -       | -   | -         | -       | -    |
| 7                      | -  | -       | -   | -         | -       | -    |
| 8                      | -  | -       | -   | -         | -       | -    |

| N° | LOTE      | PRODUCTO  | SECCION | NIV | ZONA      | CANT.   | CAL. |
|----|-----------|---|---------|-----|-----------|---------|------|
| 1  | 2041124   | MAFIDOL SOLUCION ORAL DIEPHAR                           | 3A      | 1N  | APROBADOS | 25C     |      |
| 2  | 2113833   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3A      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 3  | 2020334   | TRIMEXASOL PEDIATRICO SUSPENSION ORAL DIEPHAR           | 3B      | 1N  | APROBADOS | 17C+5U  |      |
| 4  | 2113833   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3B      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 5  | 2020345   | NAUSI CALM 24mg/5ml Solucion Oral - DIEPHAR x 60 monodo | 3C      | 1N  | APROBADOS | 25C     |      |
| 6  | 2030754   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3C      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 7  |           |   | 3D      | 1N  | APROBADOS |         |      |
| 8  | 2124283   | BRONCOBUTOL PLUS NF SOLUCION ORAL DIEPHAR               | 3D      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 9  | 243122018 | MAFIDOL EXTRA FORTE 1G X 100 TABLETAS                   | 4A      | 1N  | APROBADOS | 20C+13U |      |
| 10 | 2030415   | TRIMEXASOL ADULTO 80mg+400mg/5ml Suspension Oral - Di   | 4A      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 11 | 2030435   | DEXAVET SOLUCION ORAL DIEPHAR                           | 4B      | 1N  | APROBADOS | 6C+28U  |      |
| 12 | 2030415   | TRIMEXASOL ADULTO 80mg+400mg/5ml Suspension Oral - Di   | 4B      | 2N  | APROBADOS | 15C     |      |
| 13 | 233122063 | MAFIDOL EXTRA FORTE 1G X 100 TABLETAS                   | 4C      | 1N  | APROBADOS | 2C+50U  |      |
| 14 | 2100154   | DEXAVET 4mg TABLETAS                                    | 4C      | 1N  | APROBADOS | 1U      |      |
| 15 | 243122019 | DOLOPHAR 100MG COMPRIMIDO GASTRORESISTENTES             | 4C      | 1N  | APROBADOS | 1U      |      |
| 16 |           |   | 4C      | 1N  | APROBADOS |         |      |
| 17 |           |   | 4C      | 2N  | APROBADOS |         |      |
| 18 | 2110104   | DEXAVET 4mg TABLETAS                                    | 4D      | 1N  | APROBADOS | 9C+72U  |      |
| 19 |           |   | 4D      | 1N  | APROBADOS |         |      |
| 20 |           |   | 4D      | 1N  | APROBADOS |         |      |
| 21 |           |   | 4D      | 1N  | APROBADOS |         |      |
| 22 |           |   | 4D      | 2N  | APROBADOS |         |      |
| 23 | 2020285   | DEXAVET SOLUCION ORAL FRASCO X 100 ML                   | 5A      | 1N  | APROBADOS | 11C+30U |      |
| 24 | 2020165   | IBUPROFENO SUSPENSION ORAL FRASCO X 60 ML               | 5A      | 2N  | APROBADOS | 18C     |      |
| 25 | 2030095   | CETIRIZINA 5mg/5ml Solucion Oral - FRASCO x 60ml        | 5B      | 1N  | APROBADOS | 11C+28U |      |

| DIST. POR PRESENTACION DE PRODUCTO |  |
|------------------------------------|--|
| DIEPHAR                            |  |
| SALDOS DIEPHAR                     |  |
| FRASCO                             |  |
| CUARENTENA                         |  |
| SALDOS FRASCOS                     |  |
| SALDOS TABLETAS                    |  |
| TABLETAS E INYECTABLES             |  |

| FRASCO                    |  |
|---------------------------|--|
| ibuprofeol = 108 undxcjca |  |
| vermephar = 96undxcjca    |  |
| laxa faxe = 132undxcjca   |  |
| malgapar = 80undxcjca     |  |
| ibupirool = 132 undxcjca  |  |
| nausi calm = 132 undxcjca |  |

Figura 5. Se registran los movimientos de cada producto

Este sistema funciona como un buscador. En la parte superior de la hoja, se encuentra una franja de color amarillo identificada con la etiqueta “LOTE”. Al ingresar el número de lote que se desea localizar, el sistema muestra automáticamente la sección del almacén donde se encuentra (identificadas con letras de la A a la H), el nivel correspondiente (1N-

2N), el área asignada como cuarentena, aprobados, bajas, contramuestra y devoluciones, así como la cantidad de cajas y unidades disponibles en esa ubicación (Figura 6).

| UBICACIÓN DE PRODUCTOS |  |        |     |           |           |  |
|------------------------|--|--------|-----|-----------|-----------|--|
| LOTE 2113553           |  |        |     |           |           |  |
| N°                     | PRODUCTO                                 | SECCIC | NIV | ZONA      | CANT. CAJ |  |
| 1                      | BRONCOBUTOL PLUS NF JARABE FRASCO X 60ML | 9H     | 2N  | APROBADOS | 8C+68U    |  |
| 2                      | BRONCOBUTOL PLUS NF JARABE FRASCO X 60ML | 10E    | 2N  | APROBADOS | 20C       |  |
| 3                      | BRONCOBUTOL PLUS NF JARABE FRASCO X 60ML | 10F    | 2N  | APROBADOS | 20C       |  |
| 4                      | BRONCOBUTOL PLUS NF JARABE FRASCO X 60ML | 10G    | 2N  | APROBADOS | 20C       |  |
| 5                      | BRONCOBUTOL PLUS NF JARABE FRASCO X 60ML | 10H    | 2N  | APROBADOS | 20C       |  |
| 6                      | -  | -      | -   | -         | -         |  |
| 7                      | -  | -      | -   | -         | -         |  |
| 8                      | -  | -      | -   | -         | -         |  |

| N° | LOTE      | PRODUCTO  | SECCIC | NIV | ZONA      | CANT. CAJ | DIST. POR PRESENTACION DE PRODUCTO |
|----|-----------|---|--------|-----|-----------|-----------|------------------------------------|
| 1  | 2041124   | MAFIDOL SOLUCION ORAL DIEPHAR                           | 3A     | 1N  | APROBADOS | 25C       | DIEPHAR                            |
| 2  | 2113833   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3A     | 2N  | APROBADOS | 15C       | SALDOS DIEPHAR                     |
| 3  | 2020334   | TRIMEXASOL PEDIATRICO SUSPENSION ORAL DIEPHAR           | 3B     | 1N  | APROBADOS | 17C+5U    | FRASCO                             |
| 4  | 2113833   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3B     | 2N  | APROBADOS | 15C       | CUARENTENA                         |
| 5  | 2020345   | NAUSI CALM 24mg/6ml Solucion Oral - DIEPHAR x 60 monodc | 3C     | 1N  | APROBADOS | 25C       | SALDOS FRASCOS                     |
| 6  | 2030754   | DIMENS JARABE DIEPHAR                                   | 3C     | 2N  | APROBADOS | 15C       | SALDOS TABLETAS                    |
| 7  |           |   | 3D     | 1N  | APROBADOS |           | TABLETAS E INECTABLES              |
| 8  | 2124283   | BRONCOBUTOL PLUS NF SOLUCION ORAL DIEPHAR               | 3D     | 2N  | APROBADOS | 15C       |                                    |
| 9  | 243122018 | MAFIDOL EXTRA FORTE 1G X 100 TABLETAS                   | 4A     | 1N  | APROBADOS | 20C+13U   |                                    |
| 10 | 2030415   | TRIMEXASOL ADULTO 80mg+400mg/5ml Suspensión Oral - Di   | 4A     | 2N  | APROBADOS | 15C       |                                    |
| 11 | 2030435   | DEXAVET SOLUCION ORAL DIEPHAR                           | 4B     | 1N  | APROBADOS | 6C+28U    |                                    |
| 12 | 2030415   | TRIMEXASOL ADULTO 80mg+400mg/5ml Suspensión Oral - Di   | 4B     | 2N  | APROBADOS | 15C       |                                    |
| 13 | 233122063 | MAFIDOL EXTRA FORTE 1G X 100 TABLETAS                   | 4C     | 1N  | APROBADOS | 2C+50U    |                                    |
| 14 | 2100154   | DEXAVET 4mg TABLETAS                                    | 4C     | 1N  | APROBADOS | 1U        |                                    |
| 15 | 243122019 | DOLOPHAR 100MG COMPRIMIDO GASTRORESISTENTES             | 4C     | 1N  | APROBADOS | 1U        |                                    |
| 16 |           |   | 4C     | 1N  | APROBADOS |           |                                    |
| 17 |           |   | 4C     | 2N  | APROBADOS |           |                                    |
| 18 | 2110104   | DEXAVET 4mg TABLETAS                                    | 4D     | 1N  | APROBADOS | 9C+72U    |                                    |
| 19 |           |   | 4D     | 1N  | APROBADOS |           |                                    |
| 20 |           |   | 4D     | 1N  | APROBADOS |           |                                    |
| 21 |           |   | 4D     | 1N  | APROBADOS |           |                                    |
| 22 |           |   | 4D     | 2N  | APROBADOS |           |                                    |
| 23 | 2020285   | DEXAVET SOLUCION ORAL FRASCO X 100 ML                   | 5A     | 1N  | APROBADOS | 11C+30U   |                                    |
| 24 | 2010165   | IBUPROFENO SUSPENSION ORAL FRASCO X 60 ML               | 5A     | 2N  | APROBADOS | 18C       |                                    |
| 25 | 2030595   | CETIRIZINA 5mg/5ml Solución Oral - FRASCO x 60ml        | 5B     | 1N  | APROBADOS | 11C+28U   |                                    |
| 26 |           |   | 6A     | 2N  | APROBADOS |           |                                    |

| FRASCO                    |  |
|---------------------------|--|
| ibuprofeo=108 undxcja     |  |
| vermephar =96undxcja      |  |
| laxa fax=132undxcja       |  |
| malgaphar=80undxcja       |  |
| ibupirof=132 undxcja      |  |
| nausi calm=132 unidadxcja |  |

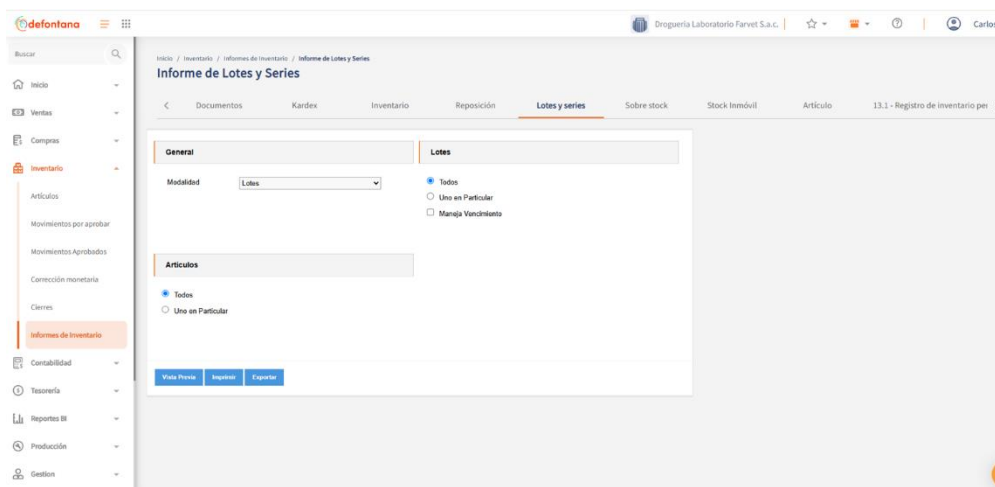
Figura 6. Funciona como buscador

Este sistema se encuentra ubicado en la nube de OneDrive, lo que permite que las áreas de almacén, Dirección Técnica y ventas puedan acceder y visualizar en tiempo real y simultáneo los movimientos realizados y el inventario actualizado. De esta manera, se facilita una coordinación más eficiente entre las áreas involucradas y asegurando el cumplimiento de los métodos FIFO-FEFO en la gestión del inventario.

## B. Programa Defontana

El programa Defontana es un sistema ERP (Enterprise Resource Planning o Planificación de Recursos Empresariales) digital que integra y automatiza las funciones principales de

una organización, consolidando toda la información en una única plataforma. Este sistema facilita una comunicación más fluida entre las diferentes áreas. Mejora la productividad, reducir gastos operativos y apoyar en la toma de decisiones más acertadas. Además, permite consultar fácilmente datos sobre los saldos de productos, fechas de vencimiento y número de lote. Este software también mantiene el inventario actualizado en tiempo real, lo que contribuye a una gestión eficiente los recursos y procesos logísticos de la empresa (Figura 7).



| Artículo   | Bodega  | Lote                                 | Fecha Vencimiento | Saldo      |       |
|--|---|--------------------------------------|-------------------|------------|-------|
| BF026 - PALATOX FORTE 10mg + 100mg/5mL JARABE - DIEPHAR x 60 MONODOSIS | ALM_CONTRAMUESTRA - ALMACEN DE CONTRAMUESTRAS                               | 2020325                              | 28/02/2027        | 2 BX       |       |
|  |   | 2041094                              | 30/04/2028        | 2 BX       |       |
|  | ALM_CTRL - ALMACEN CENTRAL  | 2020284                              | 28/02/2028        | 848 BX     |       |
|  |   | 2020325                              | 28/02/2027        | 4 BX       |       |
|  | ALM_DEV - ALMACEN DE BAJAS  | 2020394                              | 28/02/2029        | 1 BX       |       |
|  |   | 2041094                              | 30/04/2028        | 127 BX     |       |
|  | BF027 - CLORFENAMINA MALEATO 2mg/5mL SOLUCIÓN ORAL - DIEPHAR x 60 MONODOSIS | ALM_CM_INTSOL - CONTRAMUESTRA INTSOL | 2020411           | 28/02/2028 | 39 BX |
|  |   |                                      | 2010195           | 31/01/2027 | 2 BX  |
|  |   | ALM_DEV - ALMACEN DE BAJAS           | 1                 | 31/10/2025 | 1 BX  |
|  |   |                                      | 2010154           | 31/01/2028 | 4 BX  |
|  |   |                                      | 2010195           | 31/01/2027 | 1 BX  |
|  |   |                                      | 2010233           | 30/01/2028 | 79 BX |

**Figura 7. información detallada de los productos**

## 5. Segunda autoinspección de nivel de cumplimiento del BPA

Una vez finalizada la implementación de la señalización en las áreas del almacén y del sistema computarizado para la visualización de ubicaciones e inventario, se realizó una auditoría interna en agosto del 2024, transcurridos cuatro meses desde la puesta en marcha de las mejoras.

**Tabla 2: Resultados de la evaluación Final del nivel de cumplimiento del BPA**

| <b>ASUNTO</b>                                    | <b>Aspectos cumplidos</b> | <b>Aspectos no cumplidos</b> | <b>% de Cumplimiento</b> |
|--|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| <b>Sistema de Aseguramiento de la calidad</b>    | 8                         | 0                            | 100                      |
| <b>Personal</b>                                  | 9                         | 0                            | 100                      |
| <b>Instalaciones, equipos e instrumentos</b>     | 63                        | 0                            | 100                      |
| <b>Mobiliario, equipos y recursos materiales</b> | 21                        | 0                            | 100                      |
| <b>Almacén</b>                                   | 41                        | 0                            | 100                      |
| <b>Documentación</b>                             | 18                        | 0                            | 100                      |
| <b>Reclamos</b>                                  | 1                         | 0                            | 100                      |
| <b>Retiro del mercado</b>                        | 1                         | 0                            | 100                      |
| <b>Auto inspecciones</b>                         | 3                         | 0                            | 100                      |

**Fuente: Elaboración propia**

## V. DISCUSIONES

En primer lugar, es fundamental destacar la importancia de cumplir con las Buenas prácticas de Almacenamiento (BPA) de los medicamentos en todos los establecimientos farmacéuticos, especialmente en los almacenes especializados. Estas prácticas son esenciales para garantizar la calidad, la seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos durante su almacenamiento. Por este motivo, la droguería decidió

implementar mejoras en sus instalaciones con el objetivo de adecuarse a los estándares establecidos por las BPA.

Como parte del proceso, se realizó una evaluación preliminar, consistente en una inspección detallada del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) en cada área específica de la droguería.

Los resultados de esta evaluación preliminar se muestran en la Tabla 1, donde se evidenció que la mayoría de los aspectos evaluados alcanzaron un cumplimiento del 100%, excepto el área de “Personal” con un 88.8%, en “Instalaciones, equipos e instrumentos” con un 95,2%. El porcentaje más bajo se observó en el área de “Almacén”, con solo un 70,73% de cumplimiento.

Entre las principales no conformidades detectadas destacaron: la falta de delimitación visible en las áreas, deficiencia en flujo de las operaciones, problemas de seguridad y capacitación insuficiente del personal. Estas observaciones constituyen incumplimientos mayores, según lo establecido en la Guía de inspección (Anexo 2).

En consecuencia, la Droguería no cumpliría con los requisitos de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Al identificar esta problemática, se confirmó que existían múltiples desviaciones frente a lo establecido en las BPA. Para profundizar en las causas de estas deficiencias, se utilizó el diagrama de Ishikawa (Figura 1), lo que permitió identificar la causa raíz y plantear acciones correctivas específicas.

Este análisis, clasificado en categorías como método, medición, personal, medio ambiente y maquinaria, demostró la utilidad de las herramientas de calidad, ya que facilitan la comprensión, sistematizan los procesos y optimizan los tiempos de mejora.

Asimismo, se detectó que los principales problemas en el almacén derivan del desorden en la ubicación de los productos, deficiente señalización y una distribución ineficiente, lo que dificulta su localización y generaba demoras en los despachos.

Como parte del plan de mejora, se implementaron acciones concretas, como la reorganización del almacén y la señalización clara de cada zona para facilitar la identificación y ubicación rápida de los productos. Tras realizar estos cambios en el almacén, se realizaron capacitaciones al personal, orientadas a familiarizarlos con los nuevos procedimientos y reforzar la importancia del cumplimiento de las BPA.

Además, se implementó un sistema computarizado de gestión de ubicaciones e inventario, que permite registrar los movimientos de cada producto y consultar la ubicación exacta por número de lote. Para establecer una estrategia integral, se elaboró un Análisis FODA (Figura 2), que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso de mejora.

Una vez ejecutadas las acciones correctivas, se llevó a cabo la evaluación final del nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), empleando nuevamente la Guía de Inspección (Anexo 2). Mediante una autoinspección, se verificó el cumplimiento total de los ítems en cada área y se constató la eliminación de las no conformidades identificadas previamente.

Los resultados de esta evaluación se presentan en la Tabla 2, donde se puede observar un cumplimiento del 100%, en todos los aspectos evaluados, reflejando un alto nivel de conformidad y compromiso institucional con las BPA y la calidad.

Sin embargo, quedan aspectos por abordar para beneficiar a la droguería. Sería oportuno adquirir apiladores automáticos para acelerar las operaciones de almacén (mover, apilar

y ubicar pallets) más rápido que con apiladores manuales, reduciendo tiempos de carga, descarga y de picking. Esto también disminuye el esfuerzo físico y el riesgo de lesiones de los trabajadores, facilita la gestión de volúmenes y eleva la productividad. Además, es necesario contratar personal adicional, ya que el actual resulta insuficiente para el tamaño de las operaciones. La incorporación de personal permitiría reasignar tareas de alto valor agregado (recepción, picking, despacho) y reducir las horas extra. Con estas medidas se lograría una mayor eficiencia y precisión, adecuada para un almacén de mayor tamaño. La comparación entre la evaluación preliminar y la final demuestra una mejora significativa en el cumplimiento de las BPA, especialmente gracias a la implementación del sistema computarizado de visualización de ubicaciones e inventario y la señalización de las áreas de almacén.

Estas mejoras implementadas, resolvieron los problemas del desorden y permitieron establecer una coordinación más eficiente con el área de ventas, que ahora gestiona un stock actualizado y alineado con las BPA.

Las acciones implementadas permitieron alcanzar los estándares exigidos por la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), fortaleciendo la calidad y la organización del almacén. Como resultado, la Droguería se encuentra debidamente preparada para una inspección por parte de DIGEMID, habiendo obtenido la certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento por el cumplimiento total de los requisitos establecidos. **(Anexo 3)**

Por otro lado, para otro caso de implementación de mejoras en la droguería de Huarochirí, Lima, Perú, en el trabajo de Jara, A. (6) consistió en una evaluación para identificar áreas deficientes que requieren mejoras, con la finalidad de preservar los estándares de calidad

y seguridad en el manejo y almacenamiento de los productos. Para ellos se empleó la Guía de Inspección adjunta al Manual de BPA con el objetivo de mantener la calidad, eficacia y seguridad originales de los productos y, de esta forma, obtener la autorización sanitaria del establecimiento farmacéutico. Por lo que, a diferencia de este trabajo, durante el proceso de implementación se incorporó un software para optimizar la organización del almacén.

De igual manera, en el trabajo presentado por Ajalcriña, K y Garcia, L. (7), se propone la implementación de un plan de mejora para optimizar la gestión del almacén en una empresa farmacéutica. Con el propósito de mejorar la ubicación de los productos y los tiempos de picking. Por lo tanto, a diferencia de este trabajo, se centra en implementar mejoras con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Actualmente, se puede observar que la implementación de mejoras en una droguería farmacéutica genera impactos clave:

**Impacto Social:** Incrementa la seguridad y la calidad de los productos para pacientes y proveedores de salud. Disminuye los tiempos de entrega a los distribuidores, lo que aumenta la disponibilidad de medicamentos. Las Buenas Prácticas de Almacenamiento garantizan la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, generando confianza en los pacientes cuando se garantiza un correcto almacenamiento y manejo. En consecuencia, se fomenta la confianza de los clientes en la marca y se incrementa la lealtad a largo plazo.

**Impacto Económico:** Se ofrece una gama de productos seguros. Se reducen los pedidos rechazados y aumenta la cantidad de pedidos entregados, al tiempo que se minimizan las

pérdidas de productos. Estas mejoras fortalecen la confianza del cliente y facilitan el acceso al mercado, lo que a su vez refuerza el prestigio de la marca y la competitividad de la empresa.

Impacto Profesional: Responsable de la gestión del inventario, de la capacitación del personal, del control de calidad de los productos, y del cumplimiento de las normativas vigentes, fortaleciendo así la reputación como profesional. Impulsando una competencia basada en estándares y buenas prácticas.

Por otro lado, las posibilidades de competir de manera más efectiva en el mercado son por la confianza derivada del cumplimiento del BPA y de las normas regulatorias, lo que permite competir de forma más efectiva en el mercado. Los productos farmacéuticos, seguros y bien gestionados, generan confianza entre clientes y pacientes. Se observa una mayor eficiencia en la gestión de inventarios, el control de calidad y trazabilidad, lo que contribuye a la reducción de costos. Asimismo, es posible establecer alianzas estratégicas con hospitales, clínicas y cadenas de farmacias que buscan proveedores con procesos estandarizados.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se implementaron mejoras en el almacén con el fin de cumplir con los estándares de calidad y seguridad requeridos, promoviendo un entorno adecuado para la conservación de productos farmacéuticos.

En la evaluación inicial del área de almacén, se identificaron deficiencias relevantes en la distribución, organización y control de los productos farmacéuticos.

Se diseñó un plan de mejora basado en las deficiencias encontradas lo que permite orientar acciones específicas, medir avances y alcanzar las metas de cumplimiento de BPA. Este enfoque facilita la mejora continua y garantiza mayor seguridad, calidad y eficiencia en el almacenamiento de los productos farmacéuticos.

La implementación del plan de mejoras fue fundamental para transformar las condiciones del almacén, esto incluye señalización y delimitación de áreas, y la implementación de un sistema computarizado de visualización de ubicaciones e inventario, con lo que se logra un entorno que cumple con las BPA y mejora la eficiencia en la gestión de productos farmacéuticos.

Finalmente, se evaluó el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) tras la implementación de las mejoras, mediante auditorías internas, verificando que las mejoras realizadas han sido efectivas y que el almacén cumple con los estándares establecidos.

Lecciones aprendidas:

6. Como profesional, la importancia de realizar un diagnóstico previo para identificar áreas de mejora.
7. Implementar soluciones tecnológicas, como un sistema computarizado, para optimizar la gestión de inventarios y la visualización de ubicaciones.
8. La importancia de la señalización adecuada en los espacios de trabajo para facilitar la localización y trazabilidad de los productos.

9. Este proceso nos enseña sobre la planificación, la innovación tecnológica, la organización eficiente y la importancia del control y la mejora continua en la gestión profesional.
10. La importancia de cumplir con las regulaciones y las Buenas Prácticas de Almacenamiento, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

11. Se recomienda que la empresa mejore la gestión del personal en el área de almacén de productos farmacéuticos, enfocándose en aspectos como la capacitación continua, condiciones laborales adecuadas, un ambiente organizado y la seguridad en el trabajo. Todo esto con el fin de asegurar de que las capacitaciones sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) se realicen de manera oportuna, siguiendo un cronograma establecido.
12. Se aconseja que la autoinspección incluya un programa de mejora continua, con el fin de garantizar la calidad de los productos farmacéuticos almacenados. Por otro lado, el Químico Farmacéutico debe tomar decisiones fundamentales y racionales, optimizando el uso de recursos, tiempos y espacios para garantizar una gestión eficiente y efectiva.

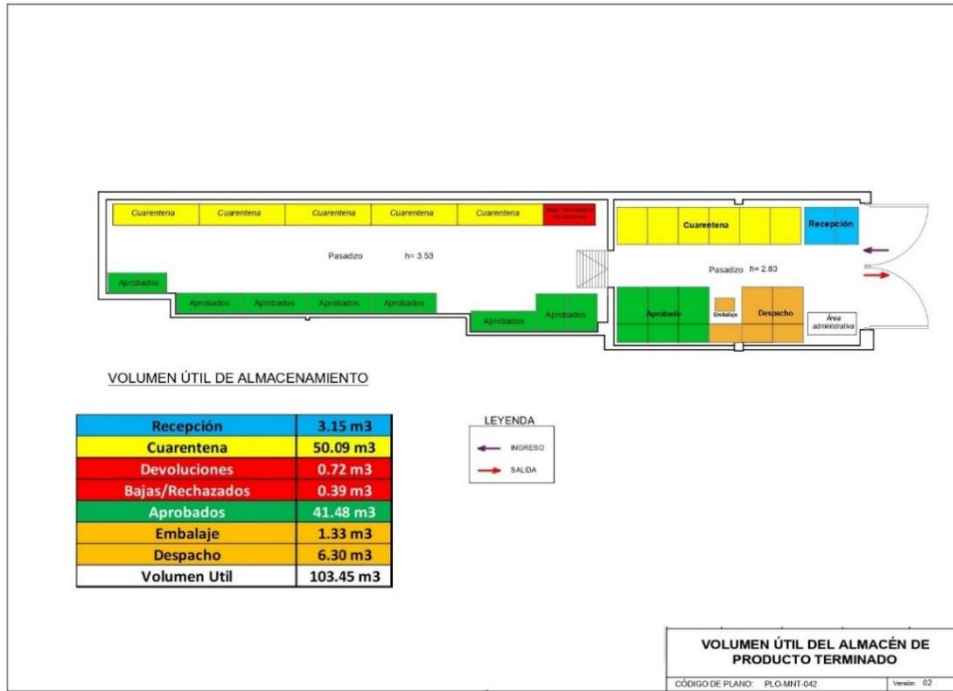
## **VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

1. MINSA. Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros. R.M. 132-2015-SA 2015.

2. Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, ley 29459 [Internet]. Lima: Congreso de la Republica [Citado 15 mayo 2025].  
Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2813441-29459>
3. MINSA. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. D.S. N°014-2011-SA Perú, 2011
4. Delgado B, Dominique D, Cobo Panchi DV, Pérez Salazar KT, Pilacuan Pinos RL, Rocha Guano MB. El diagrama de Ishikawa como herramienta de calidad en la educación: una revisión de los últimos 7 años. Univ las Fuerzas Armadas; 2021. [Citado 15 mayo 2025]. Disponible en: [https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/DIAGRAMA-ISHIKAWA\\_FINAL-PDF.pdf](https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/DIAGRAMA-ISHIKAWA_FINAL-PDF.pdf)
5. Thompson A, Strickland AJ, Gamble JE. The quest for competitive advantage. New York: McGraw-Hill Irwin; 2008. Disponible en: [https://estrategiaempresarial621.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/01/administracion\\_estrategica\\_18va\\_edicion.pdf](https://estrategiaempresarial621.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/01/administracion_estrategica_18va_edicion.pdf)
6. Jara Buleje AT. Implementación de las buenas prácticas de almacenamiento en la empresa 4K S.A.C. Lima-Perú; 2020. Repositorio institucional UPCH. Disponible en: [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9035/Implementacion\\_JaraBuleje\\_Alissa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9035/Implementacion_JaraBuleje_Alissa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
7. Ajalcriña Antezana KA, Garcia Gose LJ. Implementación de un plan de mejora para optimizar la gestión del almacén en una empresa farmacéutica, Lima, 2023. [Documento no publicado]. Disponible en: <https://repositorio.urp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/94e92f6e-d730-45e2-bcf7-5a8d2bb90020/content>

# ANEXOS

## 1. ANEXO 1: Ampliación de almacén tras su traslado



Almacén Antes. Capacidad era de 103m<sup>3</sup>



Almacén Actual. Capacidad es 404m<sup>3</sup>

2. **ANEXO 2: Guía de inspección para laboratorios, Droguerías, Almacenes especializados y Almacenes Aduaneros que Almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios**

DOCUMENTO TÉCNICO  
MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS

---

**GUÍA DE INSPECCIÓN PARA LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS**

Nº..... – I – 201..

Razón Social: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial: \_\_\_\_\_

Fecha y hora de inicio de la inspección: \_\_\_\_\_

**1.- PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN:**

Inspectores: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Empresa inspeccionada: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Tipo de inspección:

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| Reglamentaria          | <input type="checkbox"/> |
| Autorización Sanitaria | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento            | <input type="checkbox"/> |
| Certificación          | <input type="checkbox"/> |

Otros, en atención al Exp./Oficio/Memorándum Nº : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**2.- GENERALIDADES**

2.1. Dirección :

Oficina Administrativa : \_\_\_\_\_

Almacén : \_\_\_\_\_


Horario del establecimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono/celular : \_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_

2.2. Director Técnico : \_\_\_\_\_

Nº de Colegiatura : \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_



34

**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

Químico Farmacéutico Asistente : \_\_\_\_\_  
 N° de Colegiatura : \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_  
 2.3. Representante Legal : \_\_\_\_\_  
 2.4. R.U.C. : \_\_\_\_\_  
 2.5. R.D. Autorización Sanitaria de Funcionamiento/Traslado/Ampliación: \_\_\_\_\_

| Ref. Numeral | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV.     |
|--------------|--|----|----|-------------|
|              | <b>RUBROS QUE COMERCIALIZA</b>   |    |    |             |
|              | Importación y/o comercialización y/ o distribución de:   |    |    |             |
|              | <b>Productos farmacéuticos, especificar:</b>   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Medicamentos   |    |    |             |
|              | - Medicamentos herbarios   |    |    |             |
|              | - Productos dietéticos y edulcorantes.   |    |    |             |
|              | - Productos biológicos   |    |    |             |
|              | - Productos galénicos  |    |    |             |
|              | <b>Dispositivos médicos:</b>   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - De bajo riesgo   |    |    |             |
|              | - De moderado riesgo   |    |    |             |
|              | - De alto riesgo   |    |    |             |
|              | - Críticos en materia de riesgo. . . .   |    |    |             |
|              | <b>Productos sanitarios:</b>   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Productos cosméticos   |    |    |             |
|              | - Artículos sanitarios   |    |    |             |
|              | - Artículos de limpieza doméstica  |    |    |             |
|              | <b>El abastecimiento local es a través de:</b>   |    |    |             |
|              | - Subasta Inversa.   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Adjudicación directa   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Droguerías   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Laboratorios   |    |    | INFORMATIVO |
| <b>6.2.1</b> | <b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>  |    |    |             |
| a)           | ¿Las operaciones que realiza el establecimiento están claramente especificadas por escrito u otro medio autorizado y validado, cuando corresponda?   |    |    | MAYOR       |
| b)           | ¿Las funciones y responsabilidades del personal están claramente especificadas en las descripciones de trabajo?  |    |    | MAYOR       |
| c)           | ¿Se establecen y aplican procedimientos necesarios para asegurar que los productos y dispositivos, sean manipulados y almacenados debidamente, a fin que su calidad, eficacia, seguridad y funcionalidad se mantenga según las especificaciones del fabricante autorizadas en el Registro Sanitario? |    |    | MAYOR       |
| d)           | ¿Se efectúan los controles a los productos/dispositivos, las autoinspecciones, calibraciones y calificaciones en los equipos y las validaciones de los procesos que corresponden al almacén?   |    |    | MAYOR       |
| e)           | ¿Existen contratos con empresas proveedoras de servicio de almacenamiento debidamente autorizadas por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios?   |    |    | MAYOR       |
| f)           | ¿Se establecen y aplican procedimientos de autoinspección?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿La autoinspección se realiza con una frecuencia mínima anual o siempre que se detecte cualquier deficiencia o necesidad de acción correctiva?   |    |    | MAYOR       |
| g)           | ¿Los procesos en la cadena de suministro son trazables?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿La información está disponible a la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios?   |    |    | MAYOR       |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS**  
**MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y**  
**ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral                             | ASUNTO   | SI | NO      | OBSERV.     |
|--|--|----|---------|-------------|
| h)                                       | ¿Existen productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios contaminados, adulterados, falsificados, alterados, expirados, en mal estado de conservación u otras observaciones sanitarias fuera del área de baja o devoluciones? |    |         | MAYOR       |
| 6.2.1.2                                  | ¿Cuenta con un Manual de Calidad vigente, autorizado por los directivos de mayor nivel organizacional?   |    |         | MAYOR       |
| 6.2.1.3 a                                | ¿Se dispone de un organigrama actualizado?   |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2                                    | <b>PERSONAL</b>  |    |         |             |
| 6.2.2.1                                  | ¿El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento y demás normas sanitarias relacionadas?   |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2.2                                  | ¿Se tiene una relación actualizada de todo el personal que labora en el almacén?   |    |         | MENOR       |
|  | ¿Cuenta con número necesario de personal?  |    |         | MENOR       |
|  | ¿El personal cuenta con un ambiente confortable de trabajo?  |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2.3                                  | ¿Las funciones y responsabilidades específicas del personal están definidas, son comprendidas y difundidas?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Se cumple con el programa anual de capacitación al personal?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿El personal conoce, comprende y aplica los principios que rigen las Buenas Prácticas de Almacenamiento relacionadas con su trabajo?   |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2.4                                  | Se cuenta con registro de capacitación permanente del:   |    |         |             |
|  | - Director Técnico   |    |         | MAYOR       |
|  | - Químico Farmacéutico asistente   |    |         | MAYOR       |
|  | - Personal que labora en el almacén  |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2.5                                  | ¿Se evalúa la capacitación al personal? ¿Se registra?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Se provee al personal de vestimenta adecuada según el tipo de trabajo a realizar?   |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Se provee al personal de implementos de seguridad?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Cuáles?   |    |         | INFORMATIVO |
| 6.2.2.6                                  | De ser el caso ¿El personal involucrado en el manejo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos refrigerados y congelados cuenta con capacitación? ¿Se registra?  |    |         |             |
| 6.2.2.7                                  | ¿El personal recibe inducción, incluyendo instrucciones de Seguridad Industrial e Higiene, de acuerdo con las funciones asignadas? ¿Se registra?   |    |         | MAYOR       |
| 6.2.2.8                                  | Se realiza exámenes médicos y/o de laboratorios antes de ser contratados y periódicos al año?  |    |         | MAYOR       |
|  | - Cuáles?  |    |         |             |
|  | - Establecimiento de salud:  |    |         |             |
|  | - Frecuencia:  |    |         |             |
|  | - Se documenta?  |    |         |             |
| 6.2.3                                    | <b>INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS:</b>  |    |         |             |
| 6.2.3.1                                  | El almacén está ubicado dentro de:   |    |         |             |
|  | - Mercado de abastos   |    |         | CRITICO     |
|  | - Campos feriales  |    |         | CRITICO     |
|  | - Ferias   |    |         | CRITICO     |
|  | - Grifos   |    |         | CRITICO     |
|  | - Predios destinados a casa habitación   |    |         | CRITICO     |
|  | - Galerías Comerciales   |    |         | CRITICO     |
|  | - Clínicas   |    |         | CRITICO     |
| - Consultorios profesionales de la salud |  |    | CRITICO |             |
| 6.2.3.2                                  | ¿Las instalaciones se han ubicado, diseñado, construido, adaptado y mantenido de acuerdo con las operaciones del sistema de almacenamiento?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Se mantienen limpias las zonas adyacentes del almacén?  |    |         | MAYOR       |
|  | ¿Está ubicado lejos de fuentes de contaminación?   |    |         | MAYOR       |
|  | ¿El almacén está debidamente identificado?   |    |         | MENOR       |
| 6.2.3.4/<br>6.2.3.5/<br>6.2.3.6          | El establecimiento cuenta con:   |    |         |             |
|  | - Almacén  |    |         | CRITICO     |
|  | - Oficina Administrativa   |    |         |             |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV.     |
|--------------|--|----|----|-------------|
|              | - Área administrativa, cuando corresponda  |    |    | MAYOR       |
|              | - ¿Las vías de acceso al almacén permiten un traslado seguro de los productos?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Las actividades operativas del almacén son interferidas por las actividades administrativas del establecimiento?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.8      | ¿Cuenta con áreas auxiliares (servicios sanitarios y vestuarios)?  |    |    | MAYOR       |
|              | Se encuentran ubicados fuera del almacén:  |    |    |             |
|              | - Los servicios higiénicos   |    |    | MAYOR       |
|              | - Vestidores   |    |    | MAYOR       |
|              | - Comedor  |    |    | MAYOR       |
|              | - Lavaderos y materiales de limpieza   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Cuenta con servicio de agua potable en condiciones adecuadas?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Las áreas auxiliares están identificadas, limpias, en buen estado y adecuadamente ventiladas?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Los servicios higiénicos cuentan con implementos de aseo necesarios?  |    |    | MENOR       |
| 6.2.3.9      | ¿Cuenta con espacios de carga/descarga, cuando corresponda?  |    |    | INFORMATIVO |
|              | ¿El área de carga/descarga se encuentra protegida de las condiciones climáticas adversas y otros?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Se prioriza la transferencia de los productos controlados y productos farmacéuticos y dispositivos médicos que requieren cadena de frío al área correspondiente dentro del almacén? ¿Se registra fecha y hora?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.10     | El almacén permite:  |    |    |             |
|              | - El flujo óptimo de las operaciones   |    |    | MAYOR       |
|              | - Seguridad  |    |    | MAYOR       |
|              | El diseño de las áreas del almacén están de acuerdo a:   |    |    |             |
|              | - Frecuencia de adquisición y/o abastecimiento   |    |    | MAYOR       |
|              | - Rotación de productos  |    |    | MAYOR       |
|              | - Volumen útil según cantidad de productos a almacenar   |    |    | MAYOR       |
|              | - Las condiciones de almacenamiento requeridas por el producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario   |    |    | CRITICO     |
|              | ¿El flujo del almacén es interferido por alguna actividad operativa o administrativa?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.11     | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre la frecuencia y métodos usados en la limpieza?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Se encuentran en buen estado de mantenimiento y limpios:  |    |    |             |
|              | - Estantes, racks, o anaqueles, parihuelas   |    |    | MAYOR       |
|              | - Pisos  |    |    | MAYOR       |
|              | - Paredes  |    |    | MAYOR       |
|              | - Techos   |    |    | MAYOR       |
|              | - Ventanas   |    |    | MAYOR       |
|              | - Otros  |    |    | MAYOR       |
|              | - ¿Se registra?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.12     | ¿Existen rótulos que restringen el acceso al almacén sólo a personas autorizadas?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Existen rótulos prohibiendo comer, beber, fumar dentro del almacén?   |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.13     | ¿Cuenta con ascensor, montacargas u otro medio para el traslado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a partir del tercer piso? El personal es capacitado en el uso de montacargas y está autorizado para utilizarlo?, cuando corresponda. |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.14     | ¿Cuenta con un programa de saneamiento ambiental?  |    |    | MAYOR       |
|              | - Con qué frecuencia lo hacen?   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Se registra?   |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.15     | ¿Los conductos de aire, gas, electricidad, aire acondicionado y otros, están debidamente protegidos?   |    |    | MAYOR       |
|              | De contar con drenajes ¿Están debidamente protegidos?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.16     | ¿Cuenta con instalaciones eléctricas en buenas condiciones?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Hay una adecuada iluminación?   |    |    | MAYOR       |
|              | - Es artificial?   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Es natural?  |    |    | INFORMATIVO |
| 6.2.3.17     | ¿Las ventanas están localizadas con protección para evitar el ingreso de polvo, insectos, roedores, aves u otros agentes contaminantes?  |    |    | MAYOR       |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV.     |
|--------------|--|----|----|-------------|
|              | ¿De existir ventanas en el almacén, éstas impiden el ingreso directo de la luz solar?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Hay una adecuada circulación interna de aire?   |    |    | MAYOR       |
|              | - Es artificial?   |    |    | INFORMATIVO |
|              | - Es natural?  |    |    | INFORMATIVO |
|              | ¿Los equipos de ventilación están operativos y en buen funcionamiento y en el caso de cámaras de frío u otros utilizados en el almacén para productos termosensibles, están debidamente calificados?                   |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.18     | ¿La humedad relativa en el almacén se encuentra de acuerdo a las condiciones declaradas por el fabricante, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?                                |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.19     | ¿El almacén cuenta con grupo electrógeno o sistema que lo sustituya a fin de mantener las condiciones de almacenamiento en caso de corte de fluido eléctrico?, cuando corresponda.                                     |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Se registran los incidentes que afectan al control de la temperatura y las acciones tomadas durante el corte de fluido eléctrico, se registra e informa estas desviaciones de temperatura?                            |    |    | MENOR       |
|              | ¿Cuentan con plan de contingencia?   |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.20     | ¿Las paredes son resistentes, lisas y fáciles de limpiar?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Los pisos son de superficie lisa, de fácil limpieza y lo suficientemente nivelados y resistentes para el transporte de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan? |    |    | MAYOR       |
|              | ¿El material del techo evita la acumulación de calor en el interior del almacén?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿De qué material es?   |    |    | INFORMATIVO |
| 6.2.3.21     | ¿El diseño de la puerta brinda seguridad a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y equipos?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿El diseño de la puerta facilita el tránsito del personal, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y equipos?   |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.22     | ¿Cuenta con vigilancia permanente y dispositivos de alarma?  |    |    | MENOR       |
| 6.2.3.23     | <b>MOBILIARIO, EQUIPOS Y RECURSOS MATERIALES</b>   |    |    |             |
|              | Cuentan si se requiere con:  |    |    |             |
|              | - Montacargas  |    |    | MAYOR       |
|              | - Refrigerador o cámara fría   |    |    | MAYOR       |
|              | - Cajas térmicas   |    |    | MAYOR       |
|              | - Paquetes refrigerantes   |    |    | MAYOR       |
|              | - Termohigrómetro calibrado  |    |    | MAYOR       |
|              | - Indicadores de temperatura   |    |    | MAYOR       |
|              | - Ventilador   |    |    | MAYOR       |
|              | - Balanza calibrada  |    |    | MAYOR       |
|              | - Equipo de aire acondicionado   |    |    | MAYOR       |
|              | - Equipo de extracción de aire   |    |    | MAYOR       |
|              | - Equipo electrógeno u otro sistema alternativo  |    |    | MAYOR       |
|              | - Botiquín   |    |    | MAYOR       |
|              | - Materiales de limpieza   |    |    | MAYOR       |
|              | - Otros  |    |    | INFORMATIVO |
| 6.2.3.24     | ¿Existe un procedimiento y programa de calibración y/o calificación de instrumentos y equipos utilizados en el almacén?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Cuenta con programas de mantenimiento de instalaciones y equipos?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Se registra?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.25     | ¿La distancia entre la pared y los anaqueles y/o parihuelas, permite realizar la limpieza?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Hay productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios colocados directamente sobre el piso?  |    |    | MAYOR       |
|              | ¿Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se encuentran debidamente ordenados e identificados?   |    |    | MAYOR       |
|              | ¿La distancia entre los anaqueles, estantes y/o parihuelas, facilita el manejo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.27     | ¿Cuenta con extintores suficientes y con carga vigente?  |    |    | MAYOR       |
|              | - ¿Se encuentra despejado el acceso a los extintores?  |    |    | MENOR       |
|              | - ¿El personal es adiestrado en su uso, se registra y/o documenta?   |    |    | MAYOR       |
|              | - Cuenta con detectores de humo?   |    |    | MENOR       |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS**  
**MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y**  
**ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral   | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV.     |
|----------------|--|----|----|-------------|
|                | ¿Cuenta con normas de seguridad personal?  |    |    | MAYOR       |
| 6.2.3.28       | - Cuenta con Laboratorio de Control de Calidad, cuando corresponda.  |    |    | INFORMATIVO |
| <b>6.2.4</b>   | <b>ALMACÉN</b>   |    |    |             |
| <b>6.2.4.1</b> | El almacén cuenta con las siguientes áreas debidamente separadas, delimitadas e identificadas:   |    |    |             |
|                | - Recepción  |    |    | MAYOR       |
|                | - Cuarentena   |    |    | MAYOR       |
|                | - Muestras de retención o contramuestras, cuando corresponda   |    |    | MAYOR       |
|                | - Aprobados/almacenamiento   |    |    | MAYOR       |
|                | - Bajas/rechazados   |    |    | MAYOR       |
|                | - Devoluciones   |    |    | MAYOR       |
|                | - Embalaje   |    |    | MAYOR       |
|                | - Despacho   |    |    | MAYOR       |
|                | - Productos controlados, cuando corresponda  |    |    | MAYOR       |
|                | - Área administrativa, cuando el almacén se encuentre en lugar distinto a la oficina administrativa.   |    |    | MAYOR       |
|                | - Servicios higiénicos   |    |    | MAYOR       |
|                | - Vestidores   |    |    | MENOR       |
|                | - Materiales de limpieza   |    |    | MENOR       |
| <b>6.2.4.2</b> | <b>ÁREA DE RECEPCIÓN</b>   |    |    |             |
|                | ¿El área de recepción está separada, delimitada, identificada y equipada?  |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para la recepción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios?                          |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Se cumple?  |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Cada producto ingresa con su respectiva documentación?  |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Se elaboran documentos de recepción considerando la información señalada en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento?  |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Realiza la limpieza del embalaje?   |    |    | MENOR       |
|                | ¿Se realiza la revisión del estado del embalaje?   |    |    | MENOR       |
|                | En la recepción se verifica como mínimo:   |    |    |             |
|                | - Nombre, concentración y forma farmacéutica del producto farmacéutico   |    |    | MAYOR       |
|                | - Nombre del fabricante  |    |    | MAYOR       |
|                | - Número de lote, serie, código o modelo   |    |    | MAYOR       |
|                | - Fecha de vencimiento   |    |    | MAYOR       |
|                | - Cantidad solicitada y recibida   |    |    | MENOR       |
|                | - Condiciones de almacenamiento y transporte, incluyendo los datos del monitoreo de temperatura, cuando corresponda.   |    |    | MAYOR       |
|                | - Nombre y firma de la persona que entrega y de la que recibe  |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Se transfieren los productos termo-sensibles al área correspondiente dentro del almacén con prioridad y rapidez?  |    |    | CRITICO     |
| <b>6.2.4.3</b> | <b>ÁREA DE CUARENTENA</b>  |    |    |             |
|                | ¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?   |    |    | MAYOR       |
|                | ¿Se realiza la verificación del registro de recepción, certificado de análisis o especificaciones técnicas bajo la responsabilidad del Director Técnico? ¿Se registra? |    |    | MAYOR       |
|                | ¿En caso de productos termo-sensibles, se verifica el registro de temperatura?   |    |    | CRITICO     |
|                | ¿Se realiza la evaluación organoléptica de los productos en base a técnicas de muestreo reconocidas bajo la responsabilidad del Director Técnico? ¿Se registra?        |    |    | CRITICO     |
|                | ¿La evaluación incluye la revisión y registro del embalaje, envases mediatos e inmediatos y rotulados?   |    |    | MAYOR       |
|                | De contar con un sistema informático para los productos en cuarentena. ¿Este proporciona condiciones equivalentes de seguridad?  |    |    | CRITICO     |
|                | El acceso al sistema informático ¿Es restringido al personal autorizado?   |    |    | MAYOR       |
| <b>6.2.4.4</b> | <b>ÁREA PARA MUESTRAS DE RETENCIÓN O CONTRAMUESTRAS</b>  |    |    |             |
|                | ¿Cuenta con un área separada, delimitada, identificada y restringida?, cuando corresponda.   |    |    | MAYOR       |
| <b>6.2.4.5</b> | <b>ÁREA DE APROBADOS</b>   |    |    |             |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral   | ASUNTO   | SI | NO    | OBSERV.     |
|--|--|----|-------|-------------|
| a)   | ¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?   |    |       | MAYOR       |
|  | Cuando es necesario, cuenta con áreas para:  |    |       |             |
|  | - Productos que requieren condiciones especiales (de temperatura, humedad, luz)  |    |       | MAYOR       |
|  | - Productos que requieren controles especiales (estupefacientes, psicotrópicos, precursores y medicamentos que las contienen)  |    |       | MAYOR       |
|  | ¿Los productos que requieren controles especiales se almacenan con las debidas medidas de seguridad?   |    |       | MAYOR       |
| b)   | ¿Está documentada la altura de la estiba, así como la distancia entre ellas? Cuando corresponda.   |    |       | MENOR       |
| c)   | El sistema de ubicación de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios es:  |    |       |             |
|  | - Fijo   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Fluido   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Semifluido   |    |       | INFORMATIVO |
| d)   | La disposición de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios está hecho en base a:   |    |       |             |
|  | - Orden alfabético   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Forma farmacéutica   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Clase terapéutica  |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Código del producto  |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Caótico  |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Otros  |    |       | INFORMATIVO |
| e)   | ¿Tiene un registro de existencias que consigne el lote, código o serie y fecha de vencimiento según corresponda, de cada producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario? |    |       | MAYOR       |
|  | - ¿Es manual?  |    |       | INFORMATIVO |
|  | - ¿Es computarizado?   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - ¿Otro?   |    |       | INFORMATIVO |
| f)   | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre el control de existencias mediante inventarios?   |    |       | MAYOR       |
|  | - ¿Se registran los inventarios?   |    |       | MAYOR       |
|  | - Con qué frecuencia se realizan:  |    |       | INFORMATIVO |
|  | ¿Existe un sistema de alerta sobre la existencia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios con fecha de vencimiento?                                       |    |       | MAYOR       |
|  | - Tres meses   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - Seis meses   |    |       | INFORMATIVO |
|  | - otros  |    |       | INFORMATIVO |
| Cuenta con procedimientos operativos escritos en caso se establezcan diferencias en el inventario? |  |    | MAYOR |             |
| g)   | ¿Se registra la investigación en caso se establezcan diferencias en el inventario, si la hubiera?  |    |       | MAYOR       |
| h)   | Cuenta con un sistema informático u otro para el control de inventario. ¿El sistema se encuentra validado?   |    |       | MAYOR       |
| i)   | ¿Los productos almacenados se encuentran asegurados para evitar su caída?  |    |       | MAYOR       |
| j)   | ¿Se realiza el mapeo de temperatura y humedad (cuando corresponda)? ¿Se registra?  |    |       | MAYOR       |
| k)   | Los Instrumentos o Equipos para el control de temperatura, se encuentran calibrados?   |    |       | MAYOR       |
| l)   | ¿Se mantienen las condiciones de almacenamiento especificadas por el fabricante?   |    |       | MAYOR       |
|  | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el almacenamiento, incluyendo las condiciones de almacenamiento?   |    |       | MAYOR       |
| t)   | <b>PRODUCTOS TERMO-SENSIBLES:</b><br>Cámara de refrigeración, refrigeradoras, cuartos congelados, congeladores:  |    |       |             |
| u)   | Tiene la capacidad de mantener las temperaturas dentro de los rangos establecidos ¿Cuentan con los registros de temperatura?   |    |       | CRITICO     |
|  | ¿Cuentan con el perfil térmico del área de productos termo-sensible, se documenta?   |    |       | MAYOR       |
|  | ¿Cuenta con un sistema de cierre hermético?  |    |       | MAYOR       |
|  | ¿Cuenta con procedimientos escritos para el manejo de productos termo-sensibles?   |    |       | MAYOR       |





**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral    | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV. |
|-----------------|--|----|----|---------|
| j)              | ¿De no calificarse el embalaje, se realiza el monitoreo permanente de la temperatura? Se registra?   |    |    | CRITICO |
| k)              | La calificación de los embalajes de los productos termo -sensibles incluye:  |    |    |         |
|                 | - Calificación operacional   |    |    | CRITICO |
|                 | - Calificación de desempeño  |    |    | CRITICO |
| <b>6.2.4.9.</b> | <b>ÁREA DE DESPACHO:</b>   |    |    |         |
| a)              | ¿Cuenta con un área separada, delimitada e identificada?   |    |    | MAYOR   |
| b)              | En el despacho de productos se verifica y se registra:   |    |    | MAYOR   |
|                 | - Documentación que sustente el despacho   |    |    | MAYOR   |
|                 | - Que los productos a despachar correspondan a lo solicitado   |    |    | MAYOR   |
|                 | - Que el etiquetado del embalaje no se desprenda fácilmente  |    |    | MAYOR   |
|                 | - Que se identifiquen los lotes, series u otros  |    |    | MAYOR   |
|                 | - Que se anexe a cada lote del producto el certificado de análisis o especificaciones técnicas según corresponda   |    |    | CRITICO |
| c)              | ¿Identifican en las facturas, boletas de ventas, tickets, guías de remisión u otros comprobantes autorizados por SUNAT, el número de lote, serie o código que van a cada destinatario, que garantice la trazabilidad del producto farmacéutico, dispositivo médico y producto sanitario? |    |    | MAYOR   |
| d)              | Cuenta con procedimientos operativos escritos para el despacho de productos que incluya:   |    |    | MAYOR   |
|                 | Rotación de stock y manejo de fechas de vencimiento  |    |    | MAYOR   |
|                 | ¿Se despachan los productos de acuerdo al sistema FIFO y/o FEFO?   |    |    | MAYOR   |
| <b>6.2.5</b>    | <b>DE LA DOCUMENTACIÓN</b>   |    |    |         |
| 6.2.5.1         | Cuenta con los siguientes libros oficiales:?   |    |    |         |
|                 | - De control de estupefacientes, cuando corresponda  |    |    | MAYOR   |
|                 | - De control de psicotrópicos, cuando corresponda  |    |    | MAYOR   |
|                 | - De ocurrencias   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.2         | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para la elaboración, revisión, aprobación, actualización periódica y distribución de documentos?  |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.3         | ¿Están los procedimientos operativos escritos en un lenguaje claro, preciso y libre de expresiones ambiguas para su fácil comprensión por parte del usuario?   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.4         | ¿Existe un sistema que prevenga el uso accidental de documentos no validos u obsoletos?  |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.7         | ¿Se archivan los documentos referentes a todas las compras, recepciones, controles y despachos para asegurar la trazabilidad de todos los lotes de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como mínimo un año después de su fecha de vencimiento?      |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.8         | ¿Cuenta con procedimientos escritos que describan el control y monitoreo de las temperaturas de almacenamiento, transporte y distribución?   |    |    | MAYOR   |
|                 | ¿Cuenta con un procedimiento que describa las acciones que deben seguir en caso de desviaciones de temperatura que incluya las acciones correctivas y preventivas?   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.11        | ¿Se registran en forma inmediata las actividades realizadas en el almacén?   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.12        | ¿Cuenta con un listado que permita identificar las firmas del personal y siglas utilizadas?  |    |    | MENOR   |
| 6.2.5.13        | ¿Las modificaciones de los registros son fechadas y firmadas por quien lo realiza?   |    |    | MAYOR   |
|                 | ¿La modificación realizada permite leer la información original?   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.15        | De contar con sistemas informáticos u otros. ¿El sistema se encuentra validado?  |    |    | CRITICO |
|                 | El acceso al sistema informático ¿es restringido al personal autorizado?   |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.16        | Las modificaciones y supresiones son realizadas sólo por personal autorizado ¿Se registran?  |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.17        | ¿Se cuenta con procedimientos de cómo proceder ante la pérdida y/o daño total y/o parcial de la documentación vigente?   |    |    | MAYOR   |
|                 | ¿Cuenta con copias de seguridad para evitar la pérdida accidental de datos?  |    |    | MAYOR   |
| 6.2.5.18        | ¿Cada procedimiento indica como mínimo: título, contenido, nombres y firmas de las personas que lo elaboran, revisan y aprueban, así como la fecha de emisión y validez del mismo?   |    |    | MAYOR   |
|                 | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos sobre condiciones de almacenamiento? (temperatura y la humedad relativa, etc.)  |    |    | MAYOR   |
|                 | Se controla y registra:  |    |    |         |
|                 | - Temperatura congelada ( de -10°C a menos)  |    |    | MAYOR   |



**DOCUMENTO TÉCNICO**  
**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LABORATORIOS, DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS**

| Ref. Numeral | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV.                       |
|--------------|--|----|----|-------------------------------|
|              | - Temperatura refrigerada (de 2° a 8° C.)  |    |    | MAYOR                         |
|              | - Temperatura ambiente (considerada hasta 30° y con excursiones de 32°C)   |    |    | MAYOR                         |
|              | - Temperatura ambiente controlada (entre 20° y 25°C)   |    |    | MAYOR                         |
|              | - Lugar seco no exceda de 40% de humedad relativa  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.6        | <b>RECLAMOS</b>  |    |    |                               |
| 6.2.6.1      | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el manejo de reclamos?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.6.2      | Comunica a la ANM los reclamos en casos de:<br>- Reacción adversa al medicamento<br>- Incidente adverso<br>- Falsificación<br>- Problemas de calidad   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.6.3      | ¿Se registran, evalúan y documenta los reclamos?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.6.5      | ¿Se evalúa periódicamente la incidencia del reclamo y aplican las medidas correctivas?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.7        | <b>RETIRO DEL MERCADO</b>  |    |    |                               |
| 6.2.7.1      | ¿Cuenta con procedimientos operativos escritos para el retiro de productos del mercado?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.7.2      | ¿Se almacenan los productos retirados del mercado en el área de baja o en un lugar seguro y separado?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.7.3      | -Cuando corresponda, ¿Se comunica el hecho a la Autoridad Sanitana de su jurisdicción?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.7.4      | ¿Se redacta un informe del monitoreo del retiro, incluyendo la conciliación de las cantidades distribuidas?. Está disponible?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.7.6      | ¿Evalúan y documentan la eficacia del Sistema de Retiro?. Está disponible?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.8.       | <b>AUTO INSPECCIONES</b>   |    |    |                               |
| 6.2.8.2      | ¿Cuenta con un programa anual de autoinspección?   |    |    | MAYOR                         |
|              | ¿Se realiza las autoinspecciones de acuerdo al programa y se registra?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.8.5      | ¿Hay un procedimiento escrito sobre las autoinspecciones que se efectúan al almacén en forma regular?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.8.6      | ¿El equipo de autoinspección es liderado por el Director Técnico o el responsable de Aseguramiento de la Calidad?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.8.8      | ¿Se realiza el informe y adoptan las medidas correctivas en base a las observaciones detectadas en la autoinspección?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.9        | <b>CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO</b>  |    |    |                               |
| 6.2.9.1      | ¿Existe un contrato escrito que estipule claramente las obligaciones de cada una de las partes?<br>En dicho contrato ¿Se precisa, entre otros, los aspectos relacionados con el almacenamiento y vigencia del contrato?  |    |    | MAYOR<br>MAYOR                |
| 6.2.9.2      | El contratante, ¿realiza auditorías en las instalaciones del contratista y las registra?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.9.3      | El contratante ¿evalúa previamente al tercero que prestará servicios de todo o en parte del contrato celebrado con el contratista, cuando corresponda?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.9.4      | ¿El contratante facilita al contratista la información necesaria para el desarrollo adecuado de todas las operaciones previstas en el contrato?  |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.9.5      | ¿El contratista cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento?<br>¿El contratista cuenta con certificado en Buenas Prácticas de Almacenamiento, cuando corresponda?<br>El contratante, ¿cuenta con autorización sanitaria para recibir servicio de terceros para almacenamiento? |    |    | CRITICO<br>CRITICO<br>CRITICO |
| 6.2.9.7      | El contratante, ¿cuenta con los registros de las operaciones realizadas en la fabricación, almacenamiento, control de calidad, distribución y transporte, entre otros?   |    |    | MAYOR                         |
| 6.2.9.8      | El contratista comunica a la ANM la culminación del contrato de tercerización de almacenamiento, distribución y transporte?  |    |    | MAYOR                         |


**OBSERVACIONES**

.....  
 .....  
 .....  
 .....





3. ANEXO 3: Acta de Inspección – BPA



**MINISTERIO DE SALUD  
DIGEMID**

Código: DICER-FOR-018 Versión: 2  
Fecha: 04-10-2017

**ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y  
ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS,  
DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS**

N°..... 542 ..... - I - 20..... 25 .....

En Pioma, siendo las 10:10 horas del día 17 de Marzo del 2025  
 los que suscriben inspectores de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas – DIGEMID, nos  
 constituimos en ella DROGUERIA con nombre comercial LABORATORIO FARVET S.A.C.  
 y razón social DROGUERIA LABORATORIO FARVET S.A.C.  
 con el fin de realizar la inspección, constatándose lo siguiente:

**1.- PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN:**

Inspectores: OF. YSMAEL YARMA PEREZ  
OF. ISABEL JANET SUKARI VALDIVIA

Representante(s) de la Empresa inspeccionada: OF. INES BETTY JULCA TRUJILLO  
DIRECTOR TÉCNICO.

Tipo de inspección: Reglamentaria  Autorización Sanitaria   
 Certificación BPS Otros

En atención al Expediente/Oficio/Memorándum N°: 25-000689-1 02-01-2025

**2.- GENERALIDADES**

2.1. Dirección:  
 Oficina Administrativa: CALLE UNIVERSO N° 367, URB. LA CAMPINA -  
CHORRILLOS - LIMA - PERU.

Almacén : CALLE UNIVERSO N° 367, URB. LA CAMPINA -  
CHORRILLOS - LIMA - PERU.

Servicio de Almacenamiento brindado por: -

Horario del establecimiento: Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00; SABADO: 08:00 a 13:00

Teléfono/celular: [REDACTED] Correo Electrónico operaciones.farvet@hotmail.com

Director Técnico: OF. INES BETTY JULCA TRUJILLO N° de Colegiatura: 04103

Horario: Lunes a Viernes: 08:00 a 18:00; SABADO: 08:00 a 13:00

Químico Farmacéutico Asistente: - N° de Colegiatura: -

Horario: -

2.2. Representante Legal: BIBIANA MARCA PASTOR LOPEZ

2.3. R.U.C.: 20501463915

2.4. R.D. Autorización Sanitaria de Funcionamiento/Traslado/Ampliación: N° 6217-2018/DIGEMID/OICER

DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS 28 Set. 2018 1

MINISTERIO DE SALUD  
DIGEMID



Código: DICER-FOR-018

Versión: 2  
Fecha: 04-10-2017

| Ref. Numeral | ASUNTO   | SI | NO | OBSERV. |
|--------------|--|----|----|---------|
| 6.2.9.7      | El contratante, ¿cuenta con los registros de las operaciones realizadas en el almacenamiento?    | -  | -  | MAYOR   |
| 6.2.9.8      | El contratista comunica a la ANM la culminación del contrato de tercerización de almacenamiento? | -  | -  | MAYOR   |

**OBSERVACIONES**

Los suscritos Inspectores de Digemid, nos presentamos en la Onguina Drogueria Laboratorio Farvet S.A.C. siendo atendidos por el D.F. Sr. Betty Jurea, Director Técnico, y en su presencia se describió la presente inspección por conformidad al expediente N° 25-000-689-1 en fecha 02 de Julio del 2015, existiendo el cumplimiento de las Normas Prácticas de Almacenamiento, por lo que se concluye de conformidad.

Siendo las 13:10 horas del día 17/03/2015 se da por concluida la inspección firmándose en señal de conformidad.

Inspector

DROGUERIA LABORATORIO FARVET S.A.C.  
DIRECTORA TÉCNICA  
Director Técnico - Establecimiento

Inspector  
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
C.O.F.P. 08858

Representante Legal - Empresa